Sesión 16ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Imbiaur

Día 8 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1236 C. Comisionar al Sr Vocal, Dr Rafael Ruiz de los Llanos, para que concurra á los certámenes que tendrán lugar en la casa de baños, Balcarce nº 251, el día 16 del corriente, quedando autorizado al mismo tiempo para adquirir un objeto de precio moderado destinado como premio para alguno de los que sobresalga en los referidos certámenes.

" 462 R. De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, disponer que el director titular de la escuela militar del Batallon 12 de Infantería Sr Urbano J. González, que estabá con licencia, se haga cargo nuevamente de su puesto, cesando en sus funciones el suplente que lo reemplazaba, Sr Simon Morales.

Nombrar:

" 1101 P. Ayudante de la escuela mixta de Posadas, á la maestra normal, Srta María

Luisa Isasa, en reemplazo de la Sta Elisa Labat, cuyá renuncia queda aceptada.

Exp 1122 R. Director de la escuela de "Las Palmas" al maestro normal, Sr Juan R. Garro y ayudante de la misma, al Sr J. M. Peñaylillo actual ayudante de la de "Puerto Bermejo".

" 1166 C. Ayudante de la escuela de Eoay á la maestra normal, Sta Elisa Ligorrá, en reemplazo de la Sta María Mitchell, que se trasladó á San Luis.

" 1080 C 12 Ayudante de la escuela nº 3 del C. E. 12º á la maestra normal, Sta María M. Ahumada.

" 1171 P. Ayudante interino de la escuela de varones de Parera, al Sr Simón Gatica, en reemplazo de la Sra Felisa F. de Aguirre, que renunció.

" 677 F. Ayudantes titulares de la escuela superior de varones de Formosa, á los maestros normales, Ses Angel F. Bay, Aurelio F. Vega y L. Eduardo Saccone.

Aceptar:

" 491 F. La denuncia de bienes vacantes, interpuesta por el Sr Juan Fruck, al que se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingre

se al Tesoro de las Escuelas.

Exp 927 C 8º Las suplentes propuestas, Sra María E. Migoni de Soria y Sta Sara Abraham, para sustituir á las empleadas de la escuela superior B. del C.E. 8º, Stas Amalia Iurueta y Juana Maxnach, que están con licencia.

" 722 C 16º Como sustituta del subpreceptor de la escuela nº 9 del C.E. 16º, Sr Juan Arrico que está con licencia sin goce de sueldo, á la maestra normal, Sta María Luisa Autelo.

" 9025 C 14º La suplente propuesta, Sta Dolores E. Camuto, para sustituir á la preceptora de la escuela nº 3 del C.E. 14º, Sra Delia Lascano de Fernandez.

" 1157 C 2º Acordar la dirección libre á la escuela nº 1 del C.E. 2º y nombrar ayudante de la misma para atender el grado que tenía á su cargo la directora, á la maestra normal, Sta Isabel Corbella.

Conceder:

" 1093 C 14º Licencia por noventa dias, quince con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 14º, Sta Hero Copello aceptándose como sustituta, á la Sta María Luisa

Copello.

Exp 1221 C 11º Licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 11º, Sta Dolores García.

" 1201 C 17º La permuta de sus respectivos puestos, solicitada por el subpreceptor de la escuela elemental nº 9 del C.E. 17º, Sr Constantino Castolin y el subpreceptor de la escuela militar B. del C.E. 12º, Sr Flavio R. Gareca. Comunicar á quienes corresponda.

" 3874 S. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 23 de Febrero ppdo, á la directora de la escuela superior "Benjamin Zorrilla" (C.E. 9º) Sra Tomasa Sánchez de Mendez, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

" 4479 L La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 5 del corriente, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 8º, Sta Amalia Carmeta, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

" 836 A Revalidar el título de maestro de 2º grado expedido por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, á favor del Sr Rafael Arlas.

Exp 1272 C. 7º. Autorizar al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas $ m/n 53 en la adquisición de dos persianas y arreglo de tres más de las oficinas del mismo.

" 314 C. 3º. Aprobar la rendición de cuentas de inversión de mobiliario, textos y útiles que eleva el C.E. 3º con excepción de lo que corresponde á la escuela superior de niñas A que no ha remitido las planillas correspondientes.

Mandar pagar:

" 1197 D. El importe de los jornales de los peones del Depósito que á continuación se expresan:

Santiago Linaño ___ $ m/n 48
José M. Bernardo ___ " 28
Francisco Cattaneo ___ " 24

" 3535 F. Al F.C.C. Córdoba por fletes " 44.62
" 480 F. " " " del Chubut " pasaje " 13.40
" 1145 E. A "El Tiempo" ___ " publicaciones " 100.
" 1169 E. A Tribuna " ___ " ___ " 300.
" 1164 R. A J. R. Abal " carteles " 50
" 838 B. A P. Bertini " marcos " 27
" 812 N. A G. Navarro " un museo escolar " 500.
" 1078 C. A A. Costa ___ " artículos " 615.14
" 1165 F. A A. Borjas ___ " " " 1345.
" 1079 M A Mamite y Cía " sillas y reloj " 309.50

Exp 3562 B. A Boffa y Negri por reparaciones $ m/n 4618.39.
" 218 P. Al Sr Tomás Ponce, para la compra de carbon para todo este año $ m/n 100.
" 854 Z. Al Sr Eutimio Zaragoza, por viático para su traslado á la escuela de Benitez (Chaco) ——— $ m/n 88.
" 739 S. A la Sta Teresa Sánchez Camelino, por viático para su traslado á la escuela de Santa Ana (Misiones) $ m/n 50.
" 1547 S. Librar orden de pago á favor del Consejo de Educación de San Luis, por la suma de $ m/n 20,198.69 cs importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del año ppdo, en la forma siguiente:

Depositar por fletes ——— $ m/n 94.49
Girar por saldo neto ——— " 20,104.20

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 y 40 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez